



PERU

Ministerio
de Educación

Gerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica



MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

DIRECTIVA N° 016-2019-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA - 2019

I. FINALIDAD

Establecer orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) en nuestra Región, de acuerdo a la R.V.M N° 024-2019-MINEDU y la normatividad vigente, considerando para ello diversos contextos, promoviendo la transformación y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y de gestión en las instituciones y programas educativos, con el propósito de que los y las estudiantes logren los aprendizajes esperados, para desarrollarse como personas y ciudadanos a lo largo de su vida, poniendo en práctica valores y actitudes que les permitan anticiparse y afrontar de manera efectiva y ética a las demandas del país. A fin de lograr la articulación al interior de nuestro sector en la región permitirá fortalecer una implementación curricular efectiva de acuerdo a las diferentes realidades de nuestras UGEL y por lo tanto, fortalecer su liderazgo así como incorpora cambios en la cultura institucional de cada instancia.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las orientaciones para implementar el CNEB a nivel regional, a través de documentos normativos, que establezcan estrategias y responsabilidades de los actores educativos de acuerdo a sus competencias que permitan la mejora de los logros de los aprendizajes de las y los estudiantes de la región.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 2.1.1. Establecer orientaciones para la mejora de las prácticas pedagógicas centradas en el desarrollo de las competencias de los estudiantes y promover el liderazgo de las instancias enfocadas en la mejora de los aprendizajes mediante la implementación del CNEB.
- 2.1.2. Establecer orientaciones para la mejora de la práctica de gestión que permitan el cambio de prácticas pedagógicas alineadas al CNEB.

III. ALCANCE

- 3.1. Gerencia Regional de Educación de Moquegua.
- 3.2. Unidades de Gestión Educativa Local: Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro, Ilo y San Ignacio de Loyola.
- 3.3. Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Región Moquegua.
- 3.4. Programas Educativos de la Región Moquegua
- 3.5. Redes Educativas.

IV. BASE LEGAL

- 4.1. Constitución Política del Perú.
- 4.2. Ley N° 28044, Ley general de Educación, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N°011-2012-ED.
- 4.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2013-ED.
- 4.4. Ley N° 25762, Ley orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510.
- 4.5. D.S. N° 017-2007-ED, que aprueba el reglamento de ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- 4.6. D.S. 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley 28044 Ley General de Educación.
- 4.7. R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica



MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- 4.8. R.M. N° 649-2016, que aprueba los programas curriculares de educación Inicial, Primaria y Secundaria y dispone la implementación del citado currículo en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Primaria polidocentes completas y en las Instituciones Educativas Privadas del nivel Primaria, focalizadas en el anexo respectivo.
- 4.9. R. M. N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional y los Programas Curriculares.
- 4.10. R. M. N° 124-2018-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en el año 2018.
- 4.11. R. M. N° 712-2018-MINEDU, que aprueba la norma Técnica denominada "Orientación para el desarrollo del año escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"
- 4.12. R.M. N°020-2019-MINEDU, que aprueba la norma Técnica para la "Implementación de los compromisos de desempeño 2019".
- 4.13. R.V.M. N° 024-2019-MINEDU, que aprueba las "Orientaciones para la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica".
- 4.14. R.V.M. N° 028-2019-MINEDU, que aprueba la norma que estable "Disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico de la educación básica".
- 4.15. Directiva N°001-2019-GRM/GRE-MOQUEGUA/DGP, Orientaciones complementarias para el Inicio y desarrollo del año Escolar 2019 en las II.EE (Públicas y privadas) y programas educativos de la Educación Básica de la Región Moquegua.

V. DISPOSICIONES GENERALES



- 5.1. La Gerencia Regional de Educación es responsable de normar la implementación del CNEB donde se describe las acciones a ejecutar el presente año para que los estudiantes logren los aprendizajes esperados como resultado de la Educación Básica.
- 5.2. Las Unidades de Gestión Educativa Local Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro, Ilo y San Ignacio de Loyola, son las responsables de difundir, promover, monitorear e informar sobre esta directiva, generando así las condiciones que permitan la implementación del CNEB.
- 5.3. Los directores de las II.EE. son los responsables de ejecutar las acciones normadas en la presente directiva, esta se realizará de manera progresiva y articulada con la participación de toda la comunidad educativa para los procesos de elaboración, implementación y evaluación de los instrumentos y herramientas de gestión en la I.E o programa enmarcado en la implementación del CNEB.
- 5.4. Los directores y docentes de las II.EE asumen un rol activo en la implementación del CNEB, tal cual lo establece el marco del buen desempeño directivo y docente.
- 5.5. Las prácticas pedagógicas referidas a la implementación del CNEB, hacen referencia a la mediación de los aprendizajes, a la planificación curricular, evaluación formativa y clima escolar.
- 5.6. Las prácticas de gestión priorizadas en la implementación del CNEB están alineadas a los compromisos de Gestión Escolar 3,4 y 5.
- 5.7. La Institucionalización del CNEB está prevista para un periodo de cinco años, en los años 2017 y 2018 se generaron las condiciones para la implementación, en el año 2018 se promovió la apropiación y aplicación en el nivel Inicial y Primaria de manera focalizada. En el año 2019 se implementa en el nivel secundario. La finalidad es alcanzar la plena autonomía de la gestión curricular al año 2021.
- 5.8. La implementación del CNEB, se da en seis líneas de acción donde cada instancia de gestión educativa organiza y asegura las condiciones necesarias.
 - **Normativa:** A partir de documentos normativos que den el respaldo a las decisiones pedagógicas, de gestión y presupuestales para la Implementación del CNEB en los diferentes ámbitos de gestión.
 - **Asistencia Técnica y formación docente en servicio (AT):** es una estrategia que fortalece las capacidades de los actores educativos en el ámbito pedagógico y de la gestión, esta se realiza de manera articulada, integrada y planificada. Se brindará de tres maneras: **Masiva** (estará a cargo del MINEDU, se dará de manera virtual) **Grupal- Institucional** (a cargo de la GRE y UGEL para atender a directivos, docentes y padres de familia) y **Estrategia Individual-Docente** (consiste en brindar acompañamiento/ asistencia técnica pedagógica al docente en su práctica diaria).



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica



GORE

MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- **Recursos Educativos:** Consiste en dar lineamientos, criterios y caracterizaciones de materiales educativos que permitan dar soporte al proceso de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la práctica pedagógica.
- **Comunicación e incidencia:** Consiste en utilizar adecuadas estrategias de difusión que permitan informar y sensibilizar a los actores educativos sobre la importancia del CNEB y su implementación, en todas las instancias de gestión educativa descentralizada.
- **Monitoreo y evaluación:** Son acciones de acopio, procesamiento y reporte sobre el proceso de implementación del CNEB, lo que permitirá una retroalimentación permanente sobre los avances pedagógicos y de gestión.
- **Investigación y sistematización:** Son orientaciones brindadas para propiciar la sistematización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión, que aporten evidencias sobre la implementación del CNEB.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1 Las instancias de Gestión Educativas involucradas de acuerdo a sus competencias son las que harán posible la concretización de las acciones planificadas para el proceso de implementación del CNEB para el presente año, considerando:

6.1.1. RESULTADOS

A CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
• Personal GRE/UGEL fortalecidos para implementar el CNEB. • Equipos Directivos fortalecidos para liderar una gestión efectiva para la implementación del CNEB. • Equipos Docentes fortalecidos para alinear sus prácticas pedagógicas en el marco del CNEB. • Familias sensibilizadas con la educación de sus hijos.	CAMBIOS EN LAS PRACTICAS DE GESTIÓN: • Visión institucional compartida y consensuada, basada en necesidades de aprendizaje y características del contexto. • Clima escolar, basado en interacciones democráticas y respetuosas de los derechos humanos, que propician el desarrollo de valores en toda la comunidad educativa. • Acompañamiento y monitoreo, centrado en el aprendizaje • Comunidades de aprendizaje, basadas en la colaboración, la autoevaluación profesional y la formación continua. CAMBIO EN LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS: • Planificación consensuada, centrada en las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses del estudiante y su contexto. • Clima de aula Propicio para el aprendizaje respetuoso, democrático solidario e inclusivo. • Mediación Pedagógica que promueva la construcción del aprendizaje basadas en interacciones positivas y en una atención diferenciada. • Evaluación formativa Orientada al desarrollo de aprendizajes. • Uso de los diversos espacios Para generar experiencias de aprendizaje.	• Estudiantes logran los 11 aprendizajes del perfil de egreso. • Estudiantes logran los aprendizajes del bicentenario: ✓ Ciudadanía ✓ Comunicación efectiva ✓ Vida saludable ✓ Resolución de problemas. ✓ Cultura digital





PERÚ

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica



Junta y fuerza construyendo la zona región

MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

6.1.2. INDICADORES

OBJETIVOS	Compromisos de Gestión Escolar	INDICADORES	NIVEL	LÍNEA BASE %	METAS		
					2019	2020	2021
OG.1. Estudiantes logran los aprendizajes del Perfil de egreso. (para elaborar los indicadores considerar los aprendizajes priorizados al bicentenario) • Ciudadanía. • Comunicación efectiva. • Vida saludable. • Resolución de problemas. • Cultura digital.	C.1 Progreso de los aprendizajes de las y los estudiantes.	% de estudiantes que logran sus aprendizajes referidos a ciudadanía.	I	84.4 %	87%	90%	92.5%
			P	58.45%	62.50%	66.50 %	70.50 %
			S	44.4%	47.5%	51%	57%
		% de estudiantes que logran sus aprendizajes referidos a una comunicación efectiva.	I	75.5%	78%	80.5%	83%
			P	52.20%	54.85%	57.5%	61.5%
			S	39.20%	41.50	44.50 %	48%
		% de estudiantes que logran sus aprendizajes referidos a una vida saludable.	I	78.8%	81.50%	84.50 %	87.50 %
			P	69%	72%	75%	80%
			S	26%	29.50%	33%	39%
		% de estudiantes que logran sus aprendizajes referidos a Resolución de problema.	I	70%	73.50%	77%	80.5%
			P	47.55%	50.60%	53%	56.5%
			S	34.5%	37%	40.5%	44%
		% de estudiantes que logran sus aprendizajes referidos a una cultura digital.	I	40%	45%	50%	55%
			P	74%	77%	80%	82.5%
			S	50%	55%	60%	65%
OE1. Docentes con prácticas pedagógicas alineadas al CNEB (para elaborar los indicadores considerar las practicas pedagógicas) • Planificación consensuada, centrada en las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses del estudiante y su contexto. • Clima propicio para el aprendizaje respetuoso, democrático,	C.4 Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	% de docentes planifican el proceso de enseñanza y aprendizaje bajo el enfoque por competencias.	I	70.6%	77.25%	83.25 %	89.25 %
			P	54.60%	61.5%	68%	75%
			S	39%	45%	51%	57%
	C.5 Gestión de la convivencia escolar.	% de docentes promueven un clima propicio para el aprendizaje.	I	85.65%	89%	92.5%	96%
			P	87%	90.5%	93.75 %	97%
			S	63.5%	67.5%	71%	74.5%
	C.4 Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la	% de docentes median el proceso de aprendizaje de	I	71.35%	74.5%	78%	81.5%





PERU

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica

GORE
MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

solidario inclusivo. - Mediación pedagógica promueve la construcción del aprendizaje basada en interacciones positivas y en una atención diferenciada. - Evaluación formativa orientada al desarrollo de aprendizajes. - Uso de los diversos espacios para generar experiencias de aprendizaje.	e	mejora de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	manera diferenciada.	P	73.92%	76.5%	79.5%	82.5%
				S	32.3%	36%	39.5%	45.5% g
		C.4 Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB.	% de docentes realizan la evaluación formativa del aprendizaje.	I	66.95%	70.5%	74%	80%
				P	76.75%	80%	83.5%	89.5%
				S	17.5%	23.5%	29.5%	38%
		C.3 Calendarización y gestión de las condiciones operativas.	% de docentes que usan los diversos espacios para generar experiencias de aprendizajes.	I	83.45%	87%	90.5%	94%
				P	80%	85%	90%	95%
				S	80%	85%	90%	95%
		C.3; C.4 y C.5	% de directivos que promueven una gestión con visión institucional compartida y consensuada	S	85%	90%	95%	100%
				P	74.45	81%	87.5%	94%
				S	69%	75%	81%	87%
OE2. Directivos con prácticas de gestión que permiten el cambio de prácticas pedagógicas alineadas al CNEB (para elaborar los indicadores considerar las prácticas de gestión): - Visión institucional compartida y consensuada, basada en necesidades de aprendizaje y características del contexto. - Convivencia escolar basada en interacciones democráticas y respetuosas de los derechos humanos, que propician el desarrollo de valores en toda la	e	C.5 Gestión de la convivencia escolar	% de directivos que promueven un clima institucional basado en interacciones afectivas y efectivas	I	82%	88%	94%	100%
				P	69.2%	76%	83%	90%
				S	47.5%	53.5%	59.5%	65.5%
		C.4 Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las practicas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB	% de directivos que promueven el trabajo en comunidades de aprendizaje.	I	74.5%	80.5%	86.5%	92.5%
				P	43.7%	50.5%	57.5%	65%
				S	29.5%	35.5%	41.5%	47.5%





PERÚ

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica

GORE
Justicia y fuerza construyendo la gran región

MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

comunidad educativa. • Acompañamiento pedagógico, centrado en el aprendizaje. • Escuelas abiertas que dialogan con los saberes de la comunidad para fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes. • Comunidades de aprendizaje basadas en la colaboración, la autoevaluación profesional y la formación continua.	C.4 Acompañamiento y monitoreo a los docentes para la mejora de las prácticas pedagógicas orientadas al logro de aprendizajes previstos en el CNEB	% de directivos brindan acompañamiento pedagógico centrado en el aprendizaje	I	49%	55%	61%	67%
			P	12.65%	19.5%	26%	32.5%
			S	15.5%	21.5%	27.5%	33.5%



FUENTE: Plan de implementación del CNEB de UGEL's

I= Nivel Inicial

P= Nivel Primaria

S= Nivel Secundaria

6.1.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Líneas de acción	Actividades principales	Objetivos	
		OG. LOGRO DE APRENDIZAJES	
		OE1. Prácticas pedagógicas	OE2. Prácticas de gestión
Políticas y normas	• Conformación del equipo de implementación curricular integrado por especialistas de los diferentes niveles y modalidades educativas.		X
	• Aprobación del plan de implementación local y regional.		X
	• Normar y orientar la implementación del CNEB		X
Asistencia técnica y formación	<u>ESTRATEGIA INSTITUCIONAL – GRUPAL</u>		
	NIVEL REGIONAL		
	• Participación de 3 talleres de asistencia técnica articulada por nivel y áreas (ATA)		X
	• Taller de planificación inversa como estrategia metodológica para la mejora de los aprendizajes (inicial, primaria y secundaria).		X
	• Estrategias para desarrollar la indagación científica en los estudiantes (inicial y primaria).		X
	• Fortalecimiento de capacidades en EIB a especialistas de GRE y UGEL.		X
	• Implementación de CNEB en el área de Educación física.	X	X



PERU

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica

GORE
MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

	NIVEL UGEL		
	• Desarrollo de 3 talleres a II.EE articulada (directivos y docentes) sobre planificación curricular y evaluación formativa.	X	
	• Desarrollo de 3 GIAS a II.EE.		X
	• Intercambio de experiencias de acompañamiento pedagógico del directivo.		X
	• Reuniones de asistencia técnica por redes.	X	X
	• Orientaciones técnicas para una planificación curricular consensuada coherente y funcional.	X	X
	ESTRATEGIA MASIVA		
	NIVEL REGIONAL		
	• Campaña regional de intercambio de experiencias docentes en la planificación curricular para la mejora de los aprendizajes.	X	X
	• Promover la inscripción y participación de docentes y directivos en los cursos virtuales (CNEB)	X	X
	• Dotar la entrega de USB a los especialistas de las UGEL para desarrollar los cursos virtuales offline a las II.EE. o programas educativos que no cuenten con conectividad de internet.		X
	NIVEL UGEL		
	• Promover la inscripción y la participación de todos los docentes y directivos en los cursos virtuales (CNEB).		X
	• Organizar la entrega de los cursos virtuales offline a las II.EE o programas educativos que no cuenten con conectividad de internet.	X	X
	• Promover el uso de recursos y espacios educativos dentro y fuera del aula.		X
	• Ejecutar micro talleres de fortalecimiento a nivel de redes educativas.	X	X
	ESTRATEGIA INDIVIDUAL – DOCENTE		
	NIVEL REGIONAL		
	• Acompañamiento articulado pedagógico a las II.EE. focalizadas por la sede.	X	
	• Normatividad por nivel y área para las orientaciones del trabajo pedagógico docente		X
	NIVEL UGEL		
	• Acompañamiento articulado pedagógico a las II.EE y programas focalizadas por las UGEL.		X
	• Cumplimiento de la normatividad emitida por la GRE, que oriente la implementación de CNEB.	X	
	• Participación de directivos y docentes en GIA y Redes Educativas sobre temas pedagógicos enmarcados en CNEB.	X	
	FORMACIÓN		
	NIVEL REGIONAL		
	• Monitoreo y seguimiento para el proceso de formación y evaluación de desempeño		X



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica

Juntos y firmes construyendo la gran región
MOQUEGUÁ

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



	docente de los diversos programas formativos organizados por MINEDU.		
	Asistencia técnica a II.EE. focalizadas por la sede.		X
	Revisión y análisis de la relación existente entre los compromisos de gestión, indicadores de logro y objetivos estratégicos del PER.	X	
	Monitoreo en las horas colegiadas de las II.EE. focalizadas.	X	
	NIVEL UGEL		
	Monitoreo de docentes y directivos de II.EE. que participan en programas formativos organizados por el MINEDU.		X
	Talleres para la implementación de estrategias para el logro de las competencias en los diferentes niveles y áreas, alineados al CNEB.		X
	Seguimiento y monitoreo a los docentes participantes en los programas de formación e inducción organizados por el MINEDU.		X
Recursos educativos	NIVEL REGIONAL		
	Seguimiento para el reporte oportuno y cumplimiento de los procesos de la distribución del material educativo.		X
	Monitoreo de la entrega oportuna de los materiales educativos a las II.EE. y programas educativos y estudiantes.		X
	Uso oportuno de la página Web y otros aplicativos de la sede para la difusión de diversas actividades y o recursos tecnológicos y pedagógicos.	X	X
	NIVEL UGEL		
	Distribución de materiales educativos de manera oportuna a las II.EE.	X	X
	Taller de capacitación de uso de materiales y espacios educativos.		X
	Diseño de cartilla para el uso de los materiales educativos.	X	X
Comunicación e incidencia	Aprovechamiento y uso adecuado de los recursos de su contexto.	X	X
	Uso de tecnología para difusión de sus actividades propias.		X
	NIVEL REGIONAL	X	X
	Promover la identificación de buenas prácticas de gestión y pedagógicas.		
	Elaboración de base de datos que consolide las buenas prácticas de gestión y pedagógicas.	X	X
	Identificación, registro y difusión de buenas prácticas pedagógicas y de gestión.	X	X



PERU

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

	- Desarrollo de campañas de comunicación para padres de familia a través de las redes sociales, referidas a la implementación del CNEB (evaluación formativa, aspectos claves del CNEB, condiciones para el aprendizaje, etc.). - Produce recursos textuales, audiovisuales y gráficos relacionados a la implementación del CNEB	X	X
	NIVEL UGEL		
	Identificación, registro y difusión de buenas prácticas pedagógicas y de gestión.		X
	Desarrollo de campañas de comunicación para padres de familia a través de las redes sociales, referidas a la implementación del CNEB (evaluación formativa, aspectos claves del CNEB, condiciones para el aprendizaje, etc.).	X	
	Produce recursos textuales, audiovisuales y gráficos relacionados a la implementación del CNEB, para sensibilizar a los docentes sobre su importancia.	X	X
	Elaboración de guías y boletines orientadoras para la planificación curricular.		X
	Implementar una matriz para sistematizar aspectos culturales y de la cosmovisión de la comunidad.		X
	NIVEL REGIONAL		
	Monitorear la ejecución de los talleres programados por las UGEL a (directivos y docentes) sobre planificación curricular y evaluación formativa.	X	X
	Elaboración del plan de monitoreo y acompañamiento para la implementación de CNEB.		X
Monitoreo y evaluación	Actualizar la caja de herramientas para un adecuado monitoreo y acompañamiento.	X	X
	Aplica, adecuadamente y elabora instrumentos con protocolos específicos que permitan el seguimiento, análisis y evaluación de la implementación del CNEB para la toma de decisiones y acciones de mejora.	X	X
	Informe final del plan de implementación.		X
	NIVEL UGEL		
	Monitoreo a cargo de especialistas y gestores curriculares con instrumentos pertinentes al trabajo de los directivos, docentes a partir de un proceso de autoevaluación institucional con enfoque formativo que permitan el seguimiento, análisis y evaluación de la implementación del CNEB así como de los logros de aprendizaje para la toma de decisiones y acciones de mejora.	X	X
	Fomentar el monitoreo y acompañamiento de los directivos de las II.EE, programas educativos y redes rurales.		X





PERÚ

Ministerio
de EducaciónGerencia Regional de Educación
Moquegua

Dirección de Gestión Pedagógica

Juntos y firmes construyendo la zona libre
MOQUEGUA

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

	Elaborar, analizar, sistematizar y remitir el Reporte estadístico trimestral del trabajo de monitoreo y asistencia técnica que se realiza a las II.EE de su jurisdicción, con énfasis en los avances en la mejora de la prácticas pedagógicas y de gestión.		X
	Orientar el trabajo del equipo directivo con la comisión de calidad, innovación de aprendizaje en el monitoreo y evaluación la implementación del CNEB en las II.EE.		X
Sistematización e investigación	NIVEL REGIONAL		
	Sistematización de buenas prácticas pedagógicas y de gestión, en el marco de la implementación del CNEB.	X	X
	Informe final de la implementación de currículo.	X	X
	NIVEL UGEL		
	Orientación y aplicación de la plataforma virtual que permitirá sistematizar la planificación curricular (PA, unidades didácticas y nombres de sesiones de acuerdo al nivel).	X	X
	Promover y monitorear el hábito y el uso del cuaderno anecdótico y/o cuaderno de evidencias en las sesiones de aprendizaje para reflexionar sobre su práctica pedagógica y fortalecer su desempeño docente.	X	X

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1 Las II.EE privadas de Educación Básica, deberán implementar el CNEB de acuerdo a la presente normativa y a la R. V.M. N° 024-2019- MINEDU.
- 7.2 Las responsabilidades de todos los actores educativos se encuentran especificadas en la R.V.M N° 024-2019-MINEDU.
- 7.3 El cumplimiento de la presente directiva será bajo responsabilidad funcional y administrativa de todos los responsables que se encuentren involucrados dentro de la misma.
- 7.4 Cualquier acción no contemplada en la presente Directiva, será resuelta por la Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación Moquegua.

Moquegua, 09 de mayo del 2019.



Lic. SIDRO ESTRADA CANAVIRE
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA



IECIG-CREMO
ICM/PDGP
EEC/JEEP
CAR/VEEP
SRC/VEESM